

## Plan de Ordenación Docente para el curso 2020-2021

*Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 153, de 9 de marzo de 2020)*

El Plan de Ordenación Docente (POD) es el documento que define las normas y criterios por los que se debe regir la docencia de enseñanzas oficiales de las titulaciones de grado y de posgrado. Dichas normas y criterios se articulan a partir de los principios generales y de las obligaciones emanadas del conjunto de leyes y normativas por las que, dentro del ámbito del principio de autonomía universitaria, la Universidad tiene que regirse.

El Consejo de Gobierno y el Vicerrectorado de Docencia, en quien residen las competencias delegadas por la Rectora relativas a la organización docente de la Universidad, son los órganos encargados de velar por el cumplimiento del POD por parte de los Departamentos, responsables de la adscripción de la organización docente del personal docente e investigador, y por parte de los Centros.

Los contenidos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Régimen del Personal Docente e investigador y cómputo de la docencia
- Criterios generales para la determinación de la estructura de grupos y la oferta de asignaturas en la UGR
- Aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente. Obligaciones de los Centros y Departamentos
- Ejecución y cumplimiento del POD
- Calendario de organización docente
- Compensaciones y reducciones docentes

## ■ Organización Docente

La propuesta de estructura de grupos para el curso 2020/2021 se rige por las directrices contenidas en el Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 25 de febrero de 2020, y se enmarca en el proceso de implantación y desarrollo de las titulaciones de grado y máster. En las sucesivas rondas de reuniones con los responsables de la organización docente de los Centros (desarrolladas entre el 19 de noviembre de 2019 y marzo de 2020) se abordó conjuntamente con el Vicerrectorado de Docencia el estudio de la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas. Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones, por lo que al igual que se venía realizando en cursos precedentes, con anterioridad a la celebración de las mismas, el Vicerrectorado de Docencia ha dado traslado a los Centros de información pormenorizada sobre los diferentes aspectos docentes de los ámbitos de conocimiento de sus Centros. Tras las diversas reuniones celebradas se ha acordado una propuesta de estructura de grupos amplios y subgrupos de los estudios de Grado para el curso 2020/2021.

(ETC=Equivalente Tiempo Completo)

<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>
Titulaciones de estudios de la Universidad de Granada	Grados 76 + 8 dobles	Grados 76 + 8 dobles	Grados 76 + 8 dobles	Grados 76 + 8 dobles
Asignaturas. Número total	4.905	4.999	5.150	5.265
Grupos de Teoría	8.063	8.131	8.299	8.424
Grupos de Prácticas	11.792	11.705	11.747	11.903
Créditos. Total	61.353	61.466	62.330	63.590
Créditos. Teoría	37.351	37.880	38.691	39.329
Créditos. Prácticas	24.002	23.586	23.639	24.261
Profesorado. Total	3.494	3.499	3.556	3.549
Profesorado ETC	3.259	3.264	3.326	3.222
Doctores	3.059	3.051	3.195	3.245
Porcentaje de doctores	87,55	87,20	89,80	91,43
Relación alumno/profesor	14,01	13,26	12,99	13,08
Relación alumno ETC/profesor ETC	14,11	13,54	13,16	13,58
Alumnos matriculados	48.975	46.423	46.207	46.453
Alumnos matriculados ETC	46.000	44.227	43.786	43.760

### ■ Evolución de los permisos y licencias por razones docentes, investigadoras o de gestión

Duración de licencias	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*	Variación entre 15/16 y 16/17 (en %)	Variación entre 16/17 y 17/18 (en %)	Variación entre 17/18 y 18/19 (en %)	Variación entre 18/19 y 19/20 (en %)	Variación entre 15/16 y 19/20* (en %)
De 1 a 3 meses	119	84	78	103	56	-29,41%	-7,14%	32,05%	-45,63%	-52,94%
De más de 3 meses	55	39	66	66	41	-29,09%	69,23%	0,00%	-37,88%	-25,45%
<b>Total</b>	174	123	144	169	97	-29,31%	17,07%	17,36%	-42,60%	-44,25%

\* (Los datos del curso académico 2019/2020 se refieren a permisos y licencias tramitadas hasta 26/05/2020).